

Convidos En las salas capitulares del M^o Ayuntamiento
tanto de esta villa de Navarra a veinte y
tres de Abril de mil ochocientos diez y ocho se
reunieron los señores J. Mammel de Calvoche y
super de Mayor Abogado de los R^{os} de los R^{os} de los R^{os}
Mayor y Capitán a Guerra de ella J. M. D. de
Don Ramon Fidal Abarca Capitán reformado
del Provincial de Forca Regidor perpetuo prebe-
nido Decano de este Ayuntamiento D. Gines Jose
Lardin y Pinte Cavallero Maestran de la
Pl. de Mondo, y D. Gines Jose Granados de
Paredes Regidores perpetuos del mismo, y
D. Yobito Fidal Abarca Sindico Gral de dicho
Ayuntamiento y todos juntos en forma de Con-
sejo Jurisica y Real^o trataron y acuerda-
ron lo siguiente

En este Ayuntamiento se ha pre-
tado por el Sr. D. Pedro Ramon Fidal Abarca
y a su orden de lo acordado en las Cuentas an-
teriores el Exped. Gral de Cuentas formado
por el referido Sr. y el Sr. D. Gines Jose Gran-
ados Comisionarios nombrados a efecto
y para cumplir con la R^o Cedula de treinta
de Julio de mil ochocientos catorce, cuyo
Exped. comprende varias Cuentas y documentos
y se compone de trecientas y veinte y tres fo-
jas de ellas veinte y dos inutil^{es} y los componen
los documentos siguientes = Primeramente su testimonio del
acuerdo celebrado por este Ayuntamiento para cum-
plir con lo ordenado por S. M. en su R^o Cedula de
treinta de Julio de dicho año = En seguida una con-
parecencia de D. Benito Neri actual Jefe Inter-
+ de las listas de la trib. de Navarra y de
cero y desde este actual quince se halla la q^{ta}
x